CONTRATO DE PRETACION DE SERVICIOS No. 1.5.1.071.2026

ENTIDAD CONTRATANTE	:	RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E. NIT. 805027287-4
CONTRATISTA	:	TESLA LABORATORIO DE METROLOGÍA SAS NIT 805027287-4
OBJETO	:	PRESTAR EL SERVICIO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, BAJO MAGNITUDES ACREDITADAS, EN LAS IPS QUE CUENTAN CON ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL ADSCRITAS A LA RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E..
VALOR	:	OCHENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS PESOS ($86.215.500) M/Cte. Iva Incluido
PLAZO	:	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	:	CDP- 439 DEL DIEZ (10) DE SEPTIEMBRE DE 2026.
SUPERVISOR	:	ALEJANDRA PANTOJA ALEGRIA
FUENTE FINANCIACIÓN		SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN SALUD – UPC – PIC
RUBRO		2.4.5.02.08.007.01.05.04.30 Mmto 3.2.1. SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, PRUEBA, NAVEGACIÓN Y CONTROL
FECHA DE INICIO	:	PRIMERO (01) DE OCTUBRE DEL 2026

En la ciudad de Santiago de Cali, al primer (01) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026), nos reunimos por parte de la E.S.E. NORTE la suscrita **ALEJANDRA PANTOJA ALEGRIA,** Subgerente Administrativa y Financiera de la E.S.E Norte, designada por la Gerencia para ejercer la supervisión del contrato de Prestación de Servicios No. 1.5.1.069.2026, de **TESLA LABORATORIO DE METROLOGÍA SAS.,** representada legalmente por **JULIO RAUL ANDRADE MARTINEZ** en calidad de CONTRATISTA, con el objeto suscribir el acta de inicio del contrato de Prestación del Servicio del que habla el objeto de este.

Se dio a conocer al contratista la información que manejará durante la ejecución del contrato, se revisan las obligaciones y compromisos y se determinan las condiciones para el pago por concepto de ejecución de este, además se deja constancia de que el contratista presentó la correspondiente póliza de garantía, la cual se encuentra debidamente aprobada por la Oficina Jurídica Asesora de la entidad.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Santiago de Cali a los dieciséis al primer (01) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

ALEJANDRA PANTOJA ALEGRIA
Supervisora
RED DE SALUD DEL NORTE E.S.E.

JULIO RAUL ANDRADE MARTINEZ
Representante Legal
TESLA LABORATORIO DE METRODOLOGIA.